



55

49501

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de don
Armando NIGANOR CASTAN, de nacionalidad española,
domiciliado en Zaragoza, calle de Pignatelli, 49
y que ha de recaer sobre "UN PORTALAMPARAS PARA
FAROS DE AUTOMOVILES".

Memoria descriptiva.

El registro de Modelo de Utilidad que se
solicita tiene por objeto garantizar la explotación
exclusiva en todo el Territorio Nacional, Colonias
y Protectorado de Marruecos, de un portalamparas
para faros de automóviles, conforme se describe a
continuación y se representa en forma gráfica, a
título de ejemplo, en el plano adjunto.

Los diversos tipos de portalamparas para fa-
ros de automóviles utilizados en la actualidad pre-
sentan el grave inconveniente de que la conexión y
desconexión de los cables procedentes del sistema
eléctrico constituye una labor engorrosa debido a



la situación poco accesible de los dispositivos de conexión.

5 El solicitante del Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva, familiarizado con esta rama de la electricidad del automóvil, ha tenido ocasión de apreciar cuales son las características que debe reunir un portalámparas para que funcione con seguridad, presente pocas posibilidades de avería y permita realizar las conexiones con seguridad y rapidez.

10 El portalámparas esta esencialmente constituido por un cuerpo principal en el cual se enchufa la lámpara; este cuerpo, de forma cilíndrica, tiene tres escotaduras laterales, abiertas en el sentido del eje del cilindro, y su fondo es abierto, pero con una pequeña muesca hacia adentro que sirve de apoyo a una tapa, provista de dos orificios para el paso de sendos cables. Estos cables tienen cada uno de ellos, en un extremo, un contacto en forma de boton. Ambos
15 contactos atraviesan un disco dispuesto en el interior del cuerpo principal y provisto de tantas orejas como escotaduras laterales tiene éste, y en las cuales quedan encajadas. Un muelle espiral, intercalado entre el mencionado disco y la tapa inferior, mantiene aquel
20 presionado hacia la boca del cuerpo principal, asegurando el contacto con la lámpara, que se coloca en dicha boca.

25 Los dos cables mencionados, despues de atravesar los orificios de la tapa inferior del portalámparas, se prolongan hacia el exterior del mismo, en la longitud que se crea conveniente, y en sus extremidades estan colocados los dispositivos de conexión con los
30 cables que vienen del sistema eléctrico. Para efectuar



la conexión se ha de maniobrar don cuatro terminales, que han de conectarse dos a dos. Pues bien, cada uno de estos terminales va abrazado y aprisionado por un pequeño manguito de material adecuado, que presenta en su extremidad un disco con un orificio interior. Para efectuar la conexión, bastará hacer coincidir el orificio de un terminal con el del otro y pasar por ambos orificios un tornillos que se sujete con su correspondiente tuerca.

Como puede observarse estas conexiones se realizan con toda sencillez y a bastante distancia del propio portabámparas, debido a que, como ya hemos dicho, los cables provistos de los contactos se prolongan al exterior en la longitud que convenga a cada caso general. Esto facilita enormemente la labor; la posición más descansada en que se trabaja permite hacerlo más concienzudamente y el propio dispositivo, al estar fuera del portalámparas y no tener las limitaciones de espacio que éste impone, puede estar construido con elementos más robustos, que aseguren una mayor duración y una conexión más perfecta.

Para la mejor comprensión del invento cuyo registro se solicita, y a título de ejemplo de realización, únese a la presente memoria un plano en el que los símbolos corresponden a la siguiente

DESCRIPCION.

Fig. I.- Vista exterior del portalámparas en su conjunto.

- 1) Cuerpo del portalámparas.
- 2) Tapa interna con orejas encajadas en las escotaduras (5) y con desplazamiento en el sentido longitudinal del cuerpo (1), siguiendo la compresión o expansión.

49501



sión del muelle espiral (7):

- 3) Cables conductores.
- 4) Elementos de conexión.
- 5) Tornillo y tuerca de sujeción de los elementos de sujeción.

5

Fig. II.- Vista del cuerpo (1) aislado, mostrando las escotaduras que sirven de guía a la tapa (2) en su desplazamiento.

- 6) Escotadura-guia.

10

Fig. III.- Muestra el interior del portalámparas aumentado.

- 1, 2, 3 y 6) Como en las figs. I y II.
- 7) Muelle espiral que oprime los contactos.
- 8) Botones de contacto.

15

9) Tapa inferior con orificios para el paso de los cables (3).

V A R I O S M

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

20

Los términos en que queda redactada esta memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar siempre en sentido amplio, no limitativo.

25

NOTA DE REIVINDICACIONES.

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de don Armando NICANOR CASTAN, de Zaragoza, por los extremos siguientes:

30

PRIMERO.- Por un portalámparas para faros de automóviles caracterizado por que los cables contactores se pro-



longen hacia el exterior del portalámparas, una vez
atravesada la tapa inferior del mismo, y en la extremidad
de cada uno de ellos existe una pieza de conexión cons-
tituida por un manguito de material adecuado que abra-
za y aprisiona la terminal del cable y posee una super-
ficie plana con un orificio apto para el paso de un tor-
nillo.

5

SEGUNDO. Por un portalámparas para faros de automóviles
caracterizado por que el dispositivo de conexión aludi-
do en la reivindicación anterior se completa con otras
dos piezas de conexión de igual forma, dispuestas en
los terminales de los cables procedentes del sistema
eléctrico del automóvil.

10

TERCERO/- POR UN PORTALAMPARAS PARA FAROS DE AUTOMOVILES.

15

Tal y como se deja descrito en la memoria
precedente y para los fines que en ella se especifican.

La presente memoria descriptiva consta de
cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de
sus caras, habiéndosele dejado unida otra de planos de
forma y tamaño reglamentarios.

20

Madrid, a ocho de agosto de mil novecientos
cincuenta y cinco.

P.A. de don Armando NICANOR CASTAN,

Victor GIL VEGA,

49501

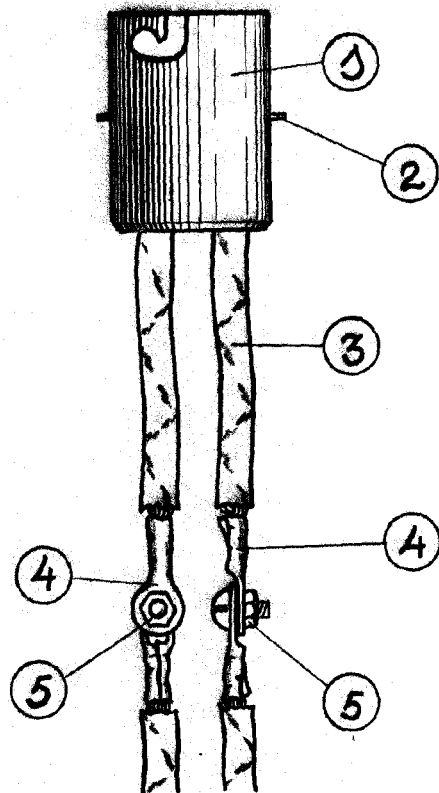
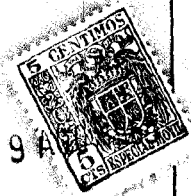


Fig. I

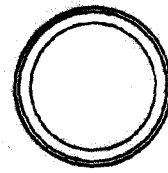
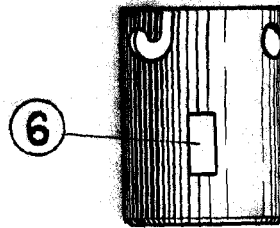
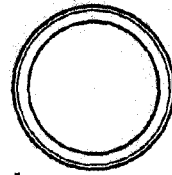
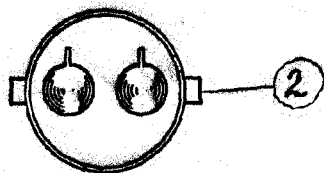


Fig. II

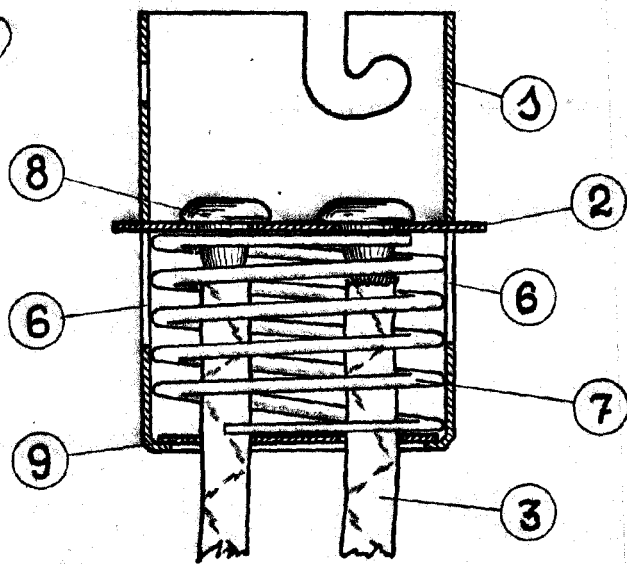


Fig. III

Escala variable

Zaragoza 29 de julio de 1955

P. A.

V. S. Ullas